

Huelgas nacionales y políticas europeas

FRANCISCO BALAGUER, catedrático de Derecho Constitucional

PÚBLICO, 01 Oct 2010

Uno de los argumentos recurrentes que se plantearon contra la huelga del día 29 fue el de la imposibilidad de que el Gobierno siga otra política económica debido a la presión de los mercados y de la Unión Europea. Un razonamiento que –pese a ser discutible– nos puede servir de base para una reflexión sobre el sentido democrático de la huelga y sobre la necesidad de plantearse medidas de protesta más allá de los escenarios estatales, en los que se mueven de manera casi exclusiva en la actualidad.

El argumento no sólo es discutible por lo que se refiere al margen del Gobierno para desarrollar otra política económica. También lo es por lo que atañe a la intervención de la Unión Europea. En realidad, el problema es que no hay políticas económicas europeas democráticamente acordadas que tengan que ser seguidas por todos los gobiernos de los estados miembros. Por ese motivo, los estados más poderosos han conseguido imponer sus planteamientos, basados en restricciones presupuestarias y recortes de los derechos laborales y sociales.

Es justamente el sometimiento de los gobiernos europeos a las presiones de los especuladores bursátiles lo que avala las medidas de protesta social. Unas medidas que se proyectan más allá de su significado laboral y social para convertirse en expresión ciudadana de resistencia frente al cambio drástico que se está produciendo en las reglas democráticas. Porque es preciso que, fuera de los espacios públicos estatales, ahora sometidos a oscuros intereses, se perciba que debe haber un límite a la

voluntad arbitraria y voraz de los poderes económicos que se han impuesto en Europa. Un límite que, en última instancia, sólo la ciudadanía puede establecer.

Ahora bien, los sindicatos deberían reflexionar también sobre el limitado ámbito geográfico en el que las acciones de protesta se están desarrollando. Salvo contadas excepciones –con impacto limitado–, estas acciones se están planteando en un contexto estatal frente a problemas que tienen una dimensión supranacional. Esta variable supranacional debe ser considerada en el futuro para concertar acuerdos y programar acciones a nivel europeo que puedan resultar eficaces. Porque este es un partido que se puede y se debe jugar también en el campo estatal, pero que se está decidiendo en el terreno europeo.